



**INFORME CUATRIMESTRAL DE CONTROL INTERNO
NOVIEMBRE 2013 – FEBRERO 2014**

LEY 1474 DE 2011

“Por lo cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, desde la fecha de su expedición, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces de presentar, cada cuatro meses, un informe que de cuenta del estado del Sistema de Control Interno.

En cumplimiento de este mandato legal, presentamos y publicamos en la página web oficial de Cornare, el informe correspondiente al cuatrimestre del 01 de noviembre de 2013 hasta el 28 de febrero de 2014.

Se presentan los avances alcanzados y dificultades presentadas en cada uno de los tres subsistemas y componentes, describiendo de qué manera Cornare cumple con los lineamientos del MECI; además, de un resumen del estado general del Sistema de Control Interno y las recomendaciones correspondientes.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Edición y entrega del nuevo Código de Ética, documento que debe ser el referente para vivenciar la ética en el día a día de la entidad. Conformado por los Principios, Valores y directrices que, en coherencia con el Código de Buen Gobierno, debe observar todo servidor público de Cornare en el ejercicio de sus funciones.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

Estructura Organizacional definida y fortalecida con la creación de 49 nuevos cargos, con asignación de funciones y responsabilidades para contribuir al cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Plan de Acción Corporativo 2012 -2015.

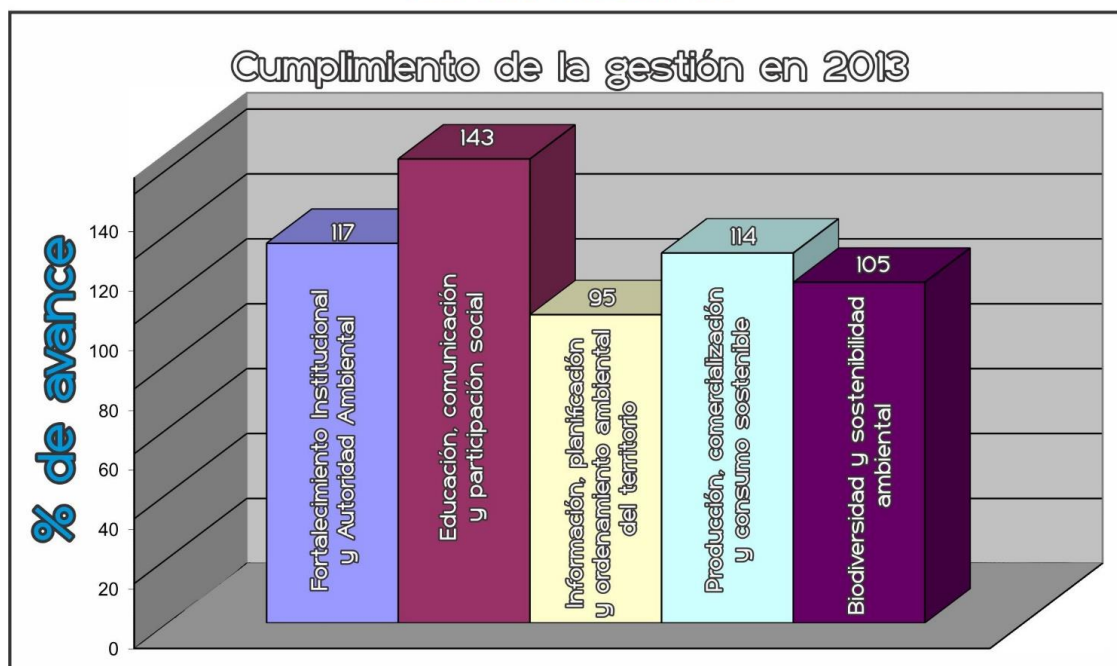
Estilo de dirección propio en el cual se priorizan los principios de la Gestión Pública, como: Transparencia, Integridad y Responsabilidad Pública.

Compromiso con la gestión ambiental del territorio de la jurisdicción en el ejercicio de autoridad ambiental y el acompañamiento a los usuarios para lograr un ejercicio adecuado de la responsabilidad ciudadana con el medio ambiente.

Cumplimiento de las estrategias del Plan de Acción.

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

ESTRATEGIAS



Impacto ambiental, social y económico de población del oriente antioqueño con la implementación del programa BanCO2.

Estrategias de Formación y Capacitación que posibilitan a los servidores públicos de Cornare el acceso a programas de educación formal y no formal.

Cumplimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto, en cuanto a la expedición del correspondiente certificado de disponibilidad, el registro de los compromisos y obligaciones legalmente adquiridos.

Resultado satisfactorio de los Indicadores de Gestión Financiera, con el aumento presupuestal, al superarse en un 26.13 % el inicialmente proyectado.

INVERSION INICIAL VS INVERSION FINAL 2013	
CONCEPTO	Pesos
Presupuesto Inicial Inversión	29.490 millones -
Presupuesto Final Inversión	37.196 millones
Diferencia Mayor Inversión	7.706 millones
Porcentaje aumento Inversión	26.13%

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

Resultados positivos en auditoría realizada por la Contraloría General de la República a la gestión de Cornare de la vigencia 2012, en la cual se emitió:

- Razonabilidad de los Estados Financieros y feneamiento de la cuenta de Cornare para la vigencia 2012.
- Sistema de Control Interno con calidad y confianza.
- Disminución en un 42% de los hallazgos del plan de mejoramiento a cumplir en el 2014 (31 hallazgos), respecto al cumplido en el 2013 (74 hallazgos).
- Sistema de Control Interno Contable con características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensión de la información financiera, económica y social en el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

Debilidades

Sobrecarga laboral en servidores públicos por delegación de responsabilidades de supervisión de gran número de convenios, dificulta el desempeño eficaz de las actividades asociadas a este proceso.

Inoportunidad en el registro y reporte de información en las bases de datos institucionales, dificulta el aseguramiento de calidad de la información, el seguimiento a los compromisos, actividades y la presentación de informes para la rendición de la cuenta a los entes de control y demás entes del estado.

El Manual Específico de Funciones y Competencias no ha sido totalmente ajustado conforme a la nueva estructura organizacional y a los cambios ocurridos en el Sistema de Gestión Integral.

En el Plan de Formación y Capacitación se deben integrar actividades de formación orientadas a fortalecer la Estrategia Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, como asuntos transversales a la administración de lo público.

Se requiere en las notas a los estados financieros de carácter específico, además de detallar las cuentas, presentar información cuantitativa y cualitativa de los hechos relevantes que tengan incidencia sobre los estados financieros de CORNARE.

En el mapa de riesgos institucional no han sido identificados riesgos que permitan establecer controles para mitigar el impacto negativo que se pueda dar por ausencia temporal o definitiva del revisor fiscal.

Subsistema de Control Gestión

Avances

Espacios de interlocución que contribuyen al ejercicio del control social propician el fortalecimiento de los lazos de confianza entre el Ciudadano, Servidores públicos e Institución.

Implementación del nuevo sitio Web de CORNARE, con información actualizada en cumplimiento de requerimientos legales; de los pactos de transparencia, acuerdos de Buen Gobierno del SINA, datos abiertos del programa Gobierno en línea, entre otros.

Oportunidad en la presentación de los informes de rendición de cuentas, requeridos en forma periódica por los entes de control y demás entes del estado.

Monitoreo periódico al cumplimiento de las estrategias, programas y metas del Plan de Acción Institucional, a través del control y seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión, respecto de la ejecución presupuestal.

Control externo realizado por la Contraloría General de la República, con la práctica de auditoría a la gestión realizada por CORNARE en cada vigencia.

Auditorías anuales realizadas por entidades de control fiscal, entes acreditadores y certificadores, han contribuido al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

El proceso de Gestión Financiera y los demás que lo soportan tienen establecidas las actividades y responsables que garantizan la identificación, determinación, liquidación, recaudo y pago de los impuestos, lo que permite el cumplimiento de las normas en materia fiscal.

Debilidades

Diversidad de sistemas de información con multiplicidad de formatos que los entes sujetos de control deben diligenciar, lo que provoca un desgaste de recursos en las entidades por la duplicidad de requerimientos y procesamiento de información poco estratégica.

Deficiencias en herramientas de gestión pública, conduce a que la administración pública sea más permeable a la corrupción y la prevención; y que los procesos de investigación y sanción por este fenómeno sean menos efectivos.

Demoras de los responsables para cumplir con el compromiso de realizar el seguimiento a los planes, proyectos, metas, actividades, indicadores, planes de mejoramiento, matriz de riesgos; en el marco de los procesos.

La información registrada en las bases de datos internas, no se realiza con la oportunidad y con los requisitos de calidad necesarios para cumplir con su función de generar datos confiables para usuarios internos, externos, entes de control y demás partes interesadas.

En la contratación se evidenciaron deficiencias de control y supervisión de los contratos, relacionadas con informes, manejo documental, establecimiento de pólizas y anticipos.

El alto número de practicantes vinculados a través de convenios de práctica con diferentes instituciones educativas; requiere fortalecer actividades de inducción, entrenamiento y supervisión en el puesto de trabajo, para asegurar que las actividades desarrolladas se ejecuten conforme a los requisitos de calidad establecidos en cada proceso.

Se deben fortalecer los mecanismos de control en las plataformas tecnológicas Corporativas, para dar cumplimiento al Artículo 61 de la Ley 1437 de 2011, en relación con la recepción de documentos electrónicos de mensajes de datos dentro de una actuación administrativa.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

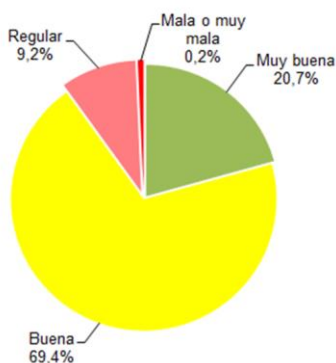
Reconocimiento a todos los niveles de la Corporación de la gestión realizada desde la Oficina de Control Interno en su labor de evaluación, seguimiento, asesoría y acompañamiento, que contribuye al cumplimiento de la normatividad legal vigente.

Definición del Plan Autocontrol para la vigencia 2013 y cumplimiento al 100% de las metas y actividades planteadas.

Medición y seguimiento realizado a los procesos misionales, de apoyo, estratégicos y de evaluación; cumplido por el Grupo Regional ISO de la Universidad de Antioquia, quienes evaluaron diez (10) procesos del Sistema de Gestión Integral; y de evaluaciones independientes cumplidas por el grupo de servidores de la Oficina de Control Interno, con la realización de diecisiete (17) evaluaciones independientes; además del control externo realizado por la Contraloría General de la República, ente certificador (ICONTEC) y acreditador (IDEAM); permitiendo la toma de acciones para la mejora del desempeño de los procesos y por ende el fortalecimiento institucional.

Resultados positivos de la medición de la imagen institucional, realizada por ente externo.

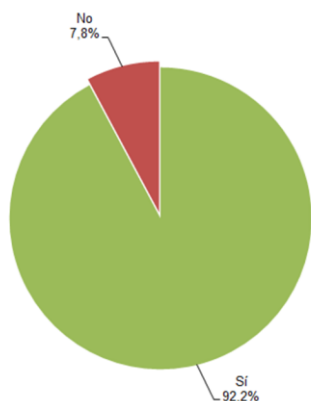
**90.1%
IMAGEN INSTITUCIONAL**



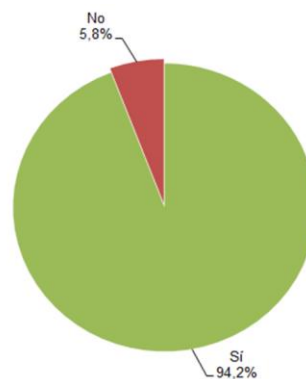
Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.



**92.2%
CUMPLIMIENTO DE LA MISION DE
AUTORIDAD AMBIENTAL**

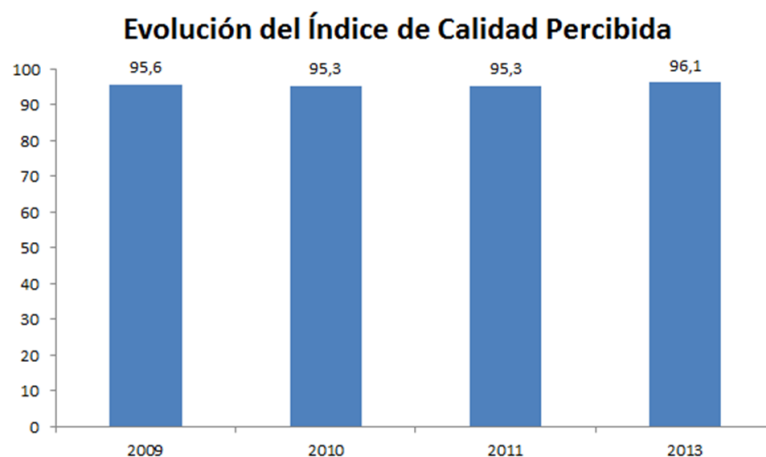


**94.2%
TRANSPARENCIA Y HONESTIDAD
INSTITUCIONAL**



96.1%
SERVICIO AL CLIENTE CON OPORTUNIDAD Y CALIDAD

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.



El Grupo de Control Interno definió la programación de evaluaciones y seguimientos a realizar durante la vigencia 2014; así mismo, conjuntamente con la Subdirección de Planeación realizó el cronograma de Evaluaciones Expost a cumplir hasta el 15 de marzo de 2014.

A través del SIRECI, el 20 de enero de 2014 se cumplió con la presentación del informe de seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, correspondiente al segundo semestre de 2013 y el 30 de enero se suscribió el plan de mejoramiento que será objeto de seguimiento durante el 2014.

Debilidades

Indicadores de impacto insuficientes para realizar un mejor análisis e interpretación de la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Los responsables de cumplir con el reporte de los resultados del seguimiento y avance al cumplimiento de los planes, programas y proyectos; así como en el reporte de los resultados de los indicadores de medición de la gestión, deben hacerlo oportunamente para mejorar los resultados de evaluación que realiza la Contraloría General de la República en cada vigencia.

El seguimiento a las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora no se realiza con la oportunidad requerida para cumplir con la evaluación eficaz al cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Este documento es propiedad intelectual del CORNARE. Prohibida su reproducción.

Estado General del Sistema de Control Interno

Para cumplir con el mandato administrativo y misional, Cornare dispone de una estructura organizacional fortalecida, provista al 100% con personal competente, idóneo y comprometido institucionalmente; que observa en el desarrollo de sus actuaciones la ética, la moral, los principios y valores que deben primar en el ejercicio de la función pública.

Compromiso de la Alta Dirección para mantener un clima organizacional favorable, soportado en la gestión eficiente del talento humano, con el desarrollo de programas de Inducción y Reinducción; Formación y Capacitación, Incentivos y Bienestar Social.

Interrelación y comunicación permanente del grupo de funcionarios de la Oficina de Control Interno con directivos y demás servidores públicos facilita la valoración y seguimiento permanente a la eficacia, eficiencia y efectividad en la aplicación de los controles a todos los niveles, dando como resultado información para la toma de decisiones.

Resultados positivos en informe final de auditoría de la Contraloría General de la República a la Gestión de Cornare durante la vigencia 2012; respecto del Sistema de Control Interno, el Plan de Mejoramiento, el Control Interno Contable, la razonabilidad de los Estados Financieros y el fenecimiento de la cuenta para la vigencia 2012.

Resultados **satisfactorios** de auditoría interna, realizada por un ente externo (Grupo ISO Universidad de Antioquia), programas y proyectos realizados conforme a los lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI; los del Sistema de Gestión Integral y de auditorías externas efectuadas por entes acreditadores y certificadores (IDEAM e ICONTEC).





Recomendaciones frente al Sistema de Control Interno

Dar continuidad a la revisión y ajuste del Manual de Funciones y Competencias Laborales, acorde con la nueva estructura organizacional y los cambios ocurridos en el Sistema de Gestión Integral.

Continuar con la labor de fortalecimiento de la cultura del autocontrol, autoevaluación, autogestión y mejoramiento continuo en los servidores públicos de Cornare.

Fortalecer las audiencias públicas del presupuesto con la presentación de información relevante de los estados financieros.

Formar a los supervisores en técnicas de auditorías y/o aplicación de metodologías orientadas a que la labor de supervisión de convenios y contratos se realice con eficacia y de esta forma disminuir el número de hallazgos repetitivos reportados por la Contraloría General de la República en el proceso de control fiscal que se realiza a la Corporación.

Mejorar el desarrollo de las actividades en la etapa de formulación y evaluación de proyectos, para asegurar su adecuado diseño y planificación; a fin de lograr su correcto desempeño en la etapa de ejecución, conforme a las obligaciones contractuales, el cumplimiento eficaz de metas y actividades, oportunidad y calidad en los documentos que lo soporten, así como en el logro de un impacto ambiental positivo que sea medible y asertivo de acuerdo con las necesidades detectadas.

HERNÁN DARÍO GÓMEZ CASTAÑO

Jefe Oficina Control Interno

FECHA DE ELABORACION:

03/03/2014

FECHA DE PUBLICACION:

07/03/2014

Este documento es propiedad intelectual de CORNARE. Prohibida su reproducción.

